



Resolución de fecha 22 de noviembre de 2022 por la que se declara desierta la convocatoria del proceso selectivo entre el personal laboral fijo que presta servicios en esta Universidad, para el desempeño provisional de funciones de igual o superior categoría como Técnico Especialista I, grupo profesional C, nivel salarial C1, área de actividad Oficinas, Obras, Mantenimiento y Jardinería y Especialidad Mantenimiento, convocada por resolución de 12 de septiembre de 2022.

Habiendo sido convocado proceso selectivo entre el personal laboral fijo que presta servicios en esta Universidad, para el desempeño provisional de funciones de igual o superior categoría como Técnico Especialista I, grupo profesional C, nivel salarial C1, área de actividad Oficinas, Obras, Mantenimiento y Jardinería y Especialidad Mantenimiento, convocada por resolución de 12 de septiembre de 2022, y al no haber superado la fase de oposición ningún aspirante, este Rectorado, en uso de las atribuciones que tiene conferidas por la legislación vigente, ha resuelto declarar DESIERTA la convocatoria.

Contra la presente Resolución que agota la vía administrativa podrán interponer los interesados demanda en el plazo de dos meses ante los Juzgados de lo Social de Madrid, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 69.2 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, Reguladora de la Jurisdicción Social.

EL RECTOR,
P.D. EL GERENTE
(Decreto Rectoral 1/2021, de 11 de enero,
BOCM 11, de 14 de enero)
MARIA LOURDES FERNANDEZ GALICIA

Código Seguro De Verificación	4C33-6275-7657P5934-6A5A	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Lourdes Fernandez Galicia - Gerente	Firmado	23/11/2022 10:41:21
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=4C33-6275-7657P5934-6A5A		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

